

Ubicar encabezado

Nombre del Documento: Solicitud de Recurso de Apelación Segunda y Última Instancia	Código: ULEAM-DEI-RASI-001
Proceso de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico (EIDPA)	Revisión: 1
	Hoja: 2 de 2

5. PROCESO DE APELACIÓN

En función del recurso que se presenta el proceso a seguirse se estipula a continuación:

ACCIONES	TIEMPO ESTIMADO
i) Presentación de la solicitud de apelación	Término de cinco días después de recibir el informe de Resolución de Consejo de Facultad
ii) Recepción de la solicitud de apelación en la secretaria general de la universidad	Término de treinta días, después de presentado el recurso para la notificación de los resultados al docente.
iii) Notificación al Honorable Consejo Universitario	
iv) Análisis de los argumentos presentados por el docente	
v) Resolución del Honorable Consejo Universitario	

5. FIRMA

Nombre del Docente: _____

Cédula de Identidad: _____

Unidad Académica: _____